



Ayuntamiento de Orihuela

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA OCUPACIÓN	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN		
	Nº Expediente	Nº Registro	Fecha

DATOS DEL PROPIETARIO		
Nombre y Apellidos	D.N.I. ó C.I.F.	
Domicilio a efectos de notificación (Calle, plaza.... número)		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Email

DATOS DEL REPRESENTANTE (Sólo para personas jurídicas)			
Nombre y Apellidos	D.N.I. ó C.I.F.		
Domicilio a efectos de notificación (Calle, plaza.... número)			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email
Condición de Representante			

DATOS DE LA EDIFICACIÓN	
Descripción de la edificación	Nº Exp. Licencias de Obras
Ubicación (Calle, Nº de policía, sector, parcela, etc.)	P.E.M. REVISADO (€)
Nombre y Apellidos del Arquitecto Redactor	Fecha del certificado Final Obras

DECLARACIÓN:

Declaro bajo mi responsabilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana, Ley de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación 3/2004, de 30 de junio de la

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

Generalitat, que se cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente, para proceder al uso del mencionado inmueble y que se dispone de la documentación que así lo acredita, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas ese Ayuntamiento.

En Orihuela, a de de 20 .

Firma del declarante

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario y del representante legal en su caso, o cualquier otra identificación legalmente establecida.

Copia simple de la escritura de declaración de obra nueva y, en su caso, de división horizontal.

Certificados de las empresas suministradoras de agua, saneamiento, electricidad, telefonía, gas, etc.) acreditativas de la realización de las acometidas generales de los servicios y su disponibilidad para su contratación por el usuario final.

Fotografías en color de la obra terminada, con nitidez y amplitud suficientes en las que se aprecien las fachadas, la cubierta y la urbanización de las calles que circunden la parcela. Estas fotografías serán al menos dos de cada uno de los aspectos indicados, tomadas desde posiciones diferentes.

Copia de la notificación de la licencia de obras concedida.

Certificado de final de obra expedido por los Técnicos Directores de la misma y visado por los Colegios profesionales correspondientes.

Certificados acreditativos del aislamiento acústico de los elementos que constituyen los cerramientos verticales de fachada y medianeras, el cerramiento horizontal y los elementos de separación con salas que contengan fuentes de ruido. Las certificaciones serán expedidas por Empresas Nacionales de Acreditación (ENAC) y se exigirá respecto de las edificaciones cuya licencia de obras se solicite a partir de la entrada en vigor de la presente Ordenanza.

Certificación de Eficiencia Energética del Edificio terminado.

Documentación técnica que recoja los posibles cambios o modificaciones que durante la ejecución de las obras autorizadas por la licencia, se hubieran producido respecto del contenido del proyecto que sirvió de base a la concesión de la licencia, y que no varíen la edificabilidad, ni alteren el número de viviendas ni afecten a los requisitos básicos de la edificación (según la definición que de los mismos realiza el artículo 4 de la Ley 3/2004 de la G.V., de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación).

Justificante de haber solicitado el alta en el impuesto de bienes inmuebles de

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

naturaleza urbana.

Certificado final de obra de la infraestructura común de telecomunicaciones.

Copia del resguardo acreditativo de haber abonado las tasas correspondientes.

Condiciones:

- 1. La declaración responsable no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o usos contrarios a la legislación urbanística y demás urbanística vigente.**
- 2. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, o la no presentación ante la administración competente de ésta, determinará la imposibilidad de realizar los actos correspondientes desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.**

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ORIHUELA

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, Calle Marqués de Arneva, 1, 03300, Orihuela (Alicante) o bien por correo electrónico a la dirección email responsableseguridad@aytoorihuela.es

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444